

B

RFC: _____ RAGA760328

DELEGACIÓN
INFORME VIA

O DEL 2018

PROTECCIÓN CIVIL
RECURSOS HUMANOS
RECURSOS MATERIALES
RECURSOS FINANCIEROS
RECURSOS TECNOLÓGICOS
RECURSOS LEGALES
RECURSOS ADMINISTRATIVOS
RECURSOS DE INFORMACIÓN
RECURSOS DE COMUNICACIÓN
RECURSOS DE TRANSPORTE
RECURSOS DE ALIMENTACIÓN
RECURSOS DE VESTIMENTA
RECURSOS DE ALOJAMIENTO
RECURSOS DE SALUD
RECURSOS DE EDUCACIÓN
RECURSOS DE CULTURA
RECURSOS DE RECREACIÓN
RECURSOS DE TIEMPO LIBRE
RECURSOS DE OTRAS ACTIVIDADES

RECEIVED
2019

DATOS DEL COMISIONADO

GONZALEZ
Apellido Materno

CCION

No de empleado: 1924

OBJETO DE LA COMISION:

TEHUACAN, PALMAR DE BRAVO, CHIGNAUTLA

E VISITAS DE INSPECCION

ADRIAN

Nombre (s)

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
TEHUACAN, PALMAR DE BRAVO, CHIGNAUTLA

TEHUACAN, PALMAR DE BRAVO, CHIGNAUTLA

Con el objeto de: SE DA CUMPLIMIENTO AL POA MEDIANTE VISITAS DE INSPECCION

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

TRANSPORTE:

AUTO OFICIAL	X	
IMPORTE CASETAS		142.00

A:	MIL DOSCIENTOS NOVENT

AUTORIZA

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2.^o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, XXIXI, inciso a), II, 42, 45 y XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 94 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPPIA/IAC-26/1534/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

ING. J. DE JESUS VERGARA JUAREZ

VC: 159133
VC: 159136



INFORME DE COMISIÓN

16 DE JULIO DEL 2019

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIONADO: ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERIODO: 09, 10, (PERITAJE PARA MP TEHUACAN) 17 Y 18 (CHIGNAUTLA) DE JULIO DEL 2019

LUGAR: MUNICIPIOS DE PALMAR DE BRAVO, TEHUACAN Y CHIGNAUTLA.

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON FECHA 09 Y 10 DE JULIO DEL 2019, REALIZAR VISITA DE INSPECCION A KM. 204+200 DE LA AUTOPISTA PUEBLA-CORDOBA, CON DERRAME DE 30,000 LITROS DE DIESEL SOBRE SUELO NATURAL, CON UBICACIÓN GEOGRAFICA 18°49'42.5" LATITUD NORTE Y 97°29'32.9" LONGITUD OESTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA Y POSTERIORMENTE EMITIR PERITAJE EN MP DE TEHUACAN.

CON FECHA 17 Y 18 DE JULIO DEL 2019, REALIZAR VISITA A H. AYUNTAMIENTO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA, POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

SÍNTESIS

CON FECHA 09 Y 10 DE JULIO DEL 2019, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A KM. 204+200 DE LA AUTOPISTA PUEBLA-CORDOBA, CON DERRAME DE 30,000 LITROS DE DIESEL SOBRE SUELO NATURAL, CON UBICACIÓN GEOGRAFICA 18°49'42.5" LATITUD NORTE Y 97°29'32.9" LONGITUD OESTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA Y POSTERIORMENTE EMITIR PERITAJE EN MP DE TEHUACAN.

CON FECHA 17 Y 18 DE JULIO DEL 2019, SE REALIZO VISITA A H. AYUNTAMIENTO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, ESTADO DE PUEBLA, POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1293/19 Y PFPA/27.3/2C.27.1.4/1343/19 DE FECHAS 9 Y 16 DE JULIO DEL 2019

CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.1.4/1293/19 Y PFPA/27.3/2C.27.1.4/1343/19 DE FECHAS 9 Y 16 DE JULIO DEL 2019

ELABORO

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACION
DE INSPECCION INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

PUEBLA, PUE., a **09 JUL 2019** 2019.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **08 al 12 de Julio del 2019**, para que realicen visitas de:

- ATENCIÓN DE PERITAJE EN TEHUACAN.
- VISITA DE INSPECCION A AUTO LINEAS INTEGRALES MEXICANAS, S.A. DE C.V., MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCIÓN A PINFRA PROMOTORA Y OPERADORA SE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V., PUEBLA.
- NOTIFICACION DE DOCUMENTOS

Lo anterior a realizarse en los municipios de; Tehuacán, Esperanza y Palmar de Bravo, Estado de Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa:

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de Mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla"

C.c.p. Archivo y Minutario. I'JJVJ/I'ARG

PUEBLA, PUE., a 16 JUL 2019 2019.

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Por medio del presente se le comisiona los días del **15 al 19 de Julio del 2019**, para que realicen visitas de:

- VISITA DE INSPECCION A H. AYUNTAMIENTO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION A SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V., SANTA CLARA OCOYUCAN.
- VISITA DE INSPECCIÓN A POLITRITURADOS DEL SUR, S.A. DE C.V., SANTA CLARA OCOYUCAN.
- NOTIFICACION DE DOCUMENTOS

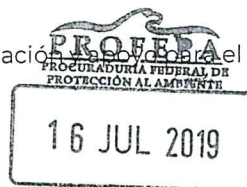
Lo anterior a realizarse en los municipios de; Chignautla, Santa Clara Ocoyucan, , Estado de Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa:

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de Mayo de 2019, y a partir de esta fecha, la ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla"

C.c.p. Archivo y Minutario. I'JJVJ/I'ARG

